79866

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN COLCHON HINCHABLE", a favor de D. Carlos Obregón Roldán, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Maquinista, 25, int.

= =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La naturaleza liviana de los materiales plásticos y su total impermeabilidad y estanqueidad, sobre todo cuando están soldados eléctricamente, ha dado lugar a la creación de numerosos elementos portátiles de tipo hinchable, que van desde pequeños recipientes y depósitos a monoplanos de investigación y reconocimiento pasando por todo tipo de cojines, colchones y similares, cada día más en uso para su empleo en lugares de recreo, campo, playa, excursiones y en todas aquellas actividades en que sea necesario un soporte cómodo para el cuerpo

-9 MAR

79866

y fácil de transportar.

Se describe por este Modelo de utilidad, un colchón hinchable, en el sentido de poseer, en sí mismo, la parte que ha de sustentar el cuerpo del usuario y el propio cojín para la cabeza, además de presentar una racional distribución de las cámaras de aire, con el objeto de conseguir mayor comodidad y una mejor repartición de las presiones originadas por el peso que queda apoyado en su superficie.

Se consiguen ambos objetivos por la división de la parte superior del colchón en celdas de aire, por medio de tabiques dispuestos radialmente, de modo que con otros situados transversalmente formen el cojín para la cabeza; poseyendo en el cuerpo rectangular inferior, una pluralidad de soldaduras ejecutadas sobre manguitos ciegos, con el fin de producir un acolchado distribuidor de presiones y volúmenes de aire.

Para mayor comprensión se adjuntan, a título de ejemplo, unos diseños representativos de un colchón realizado de acuerdo con el presente Modelo.

La figura 1 lo muestra en planta con su disposición general y su división en compartimientos parciales.

La figura 2 es un corte longitudinal del propio colchón.

Según tales figuras, este Modelo se caracteriza por su forma rectangular, uno de cuyos lados menores es sustituído por una semicircunferencia, con objeto de formar el cojín -1-, el cual gracias a los tabiques divisores interiores -2- queda dividido en varias celdas neumáticas , puestas en comunicación entre sí por los bordes adyacentes de cada dos de ellas. Tales tabiques,

-9 MAR

dispuestos en posición radial, con respecto a la circunferencia que constituye el cojín -1-, se complementan con otros -3-, situados transversalmente, a fin de establecer una separación, aunque no neumática, si formal, entre esta zona curva o cojín -1- y el cuerpo rectangular inferior -4-.

La superficie de dicho cuerpo rectangular -4- presenta una pluralidad de discontinuidades -5- regularmente distribuídas, obtenidas por la soldadura de las propias paredes del colchón con los extremos de sendos manguitos ciegos, al efecto de producir un acolchado que se traduzca en una mejor repartición de presiones y volúmenes de aire, para tener más estabilidad y duración. El conjunto queda completado con las correspondientes válvulas de cierre hermético para el hinchado.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del colchón hinchable, anteriormente descrito, será variable a los efectos del presente Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un colchón hinchable, caracterizado por poseer en el interior de las dos paredes envolventes soldadas herméticamente, sendos tabiques divisores situados en la parte superior del mismo, para formar un a modo de cojín de cámaras de aire y varias soldaduras ejecutadas sobre manguitos ciegos en la zona inferior del cuerpo del colchón, para mejor distribución y estabilidad del aire encerrado.

Sean cuales fueren las circunstancias que con-

curran en la esencialidad del Modelo definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UN COLCHON HINCHABLE".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, nueve de marzo de mil novecientos sesenta.

P.A. de D. Carlos Obregón Roldán,

P. P. L. DURAN

jc.

D. CARLOS OBREGON ROLDAN

HOJA UNICA

79866 - 9 MAR

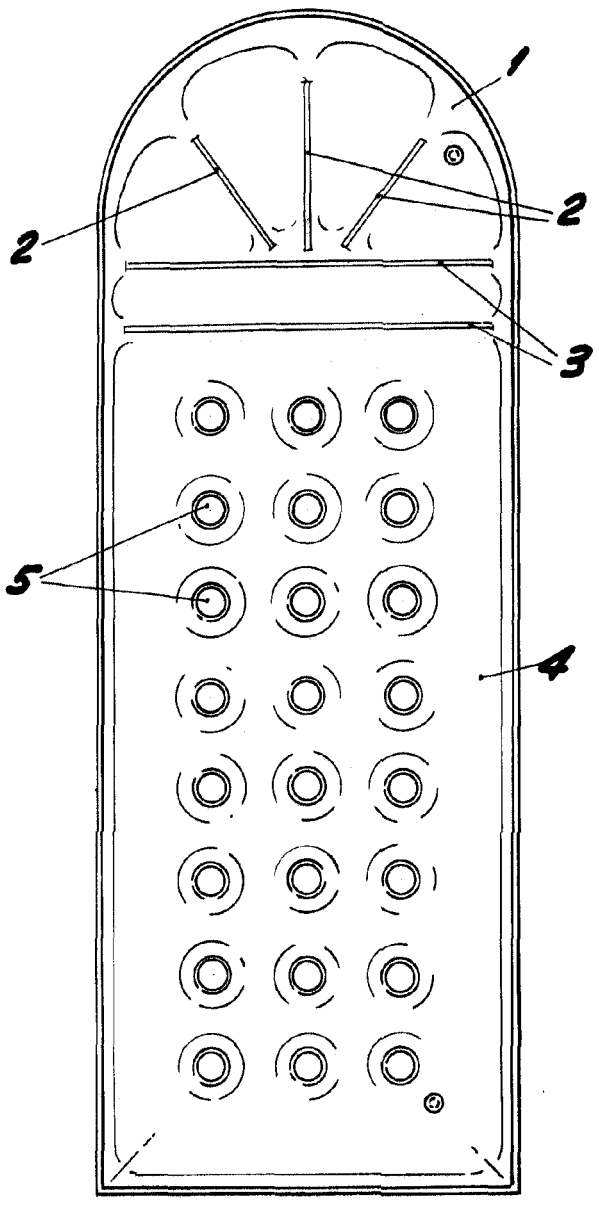

Fig. 1

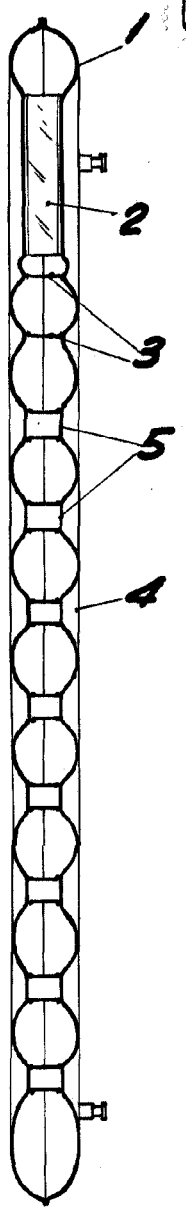

Fig. 2

BARCELONA, 9 MARZO DE 1960

L. DURAN

P.P.

ESCALA VARIABLE